

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental”, realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
 - b) Estado de Actividades;
 - c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
 - d) Estado de Flujos de Efectivo;
 - e) Estado Analítico del Activo;
 - f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
 - g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
 - h) Notas a los Estados Financieros;
-

i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de Diciembre de 2018, del Consejo Estatal del Cocotero Organismo Público Descentralizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 al 31 de Diciembre del 2018
(Pesos)

Cabe hacer la pertinente aclaración, que en la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones.

Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se inicia con las siguientes notas:

1) NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1.1 Activo.

1.1.1.1 Efectivo y equivalentes de Efectivo.

1.1.1.2. Bancos/Tesorería

Representan el fondo fijo de caja, depósitos y transferencias bancarias y se registran a su valor nominal.

Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D.

Descripción	Saldo 2018	Saldo 2017
- Fondo Revolvente	0.00	0.00
- Bancos/Dependencias y otros	\$71,962.42	764,145.89
- Total de efectivo y equivalente	71,962.42	764,145.89

1.1.2.3 Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir: Cuentas por cobrar, Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.

Representan las deudas contraídas con el organismo se registran a su valor nominal, a continuación se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de este Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D. al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: ejercicio 2018

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
- Cuentas por cobrar a corto plazo	27,450.21	0.00	0.00	0.00	27,450.21
- Deudores por cobrar a corto plazo	0.00	20.00	761,465.00	498,121.53	1,259,606.53
-Deudores por gastos a comprobar a corto plazo	12,331.00	0.00	0.00	0.00	12,331.00
Total	39,781.21	20.00	761,465.00	498,121.53	1,299,387.74

1.2.3.1 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Los activos no circulantes de este Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D.; se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de Diciembre de 2018 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Descripción	2018
- Terrenos	340'000.00
Total	340,000.00

1.2.4. Bienes Muebles.

En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de Diciembre de 2018, se integra como sigue:

Descripción	2018
- Mobiliario y equipo de Administración	306,727.41
- Mobiliario y equipo educacional y recreativo	26,624.30
- Equipo de transporte	714,290.00
- Maquinaria y Otros equipos y Herramientas	225,616.04
Total	\$ 1,273,257.75

1.2.6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

El método de depreciación adoptado para los activos fijos es el de línea recta, sobre su valor histórico, aplicando las siguientes tasas anuales:

- Edificios y construcciones 5%
- Equipo de transporte 25%
- Equipo de cómputo 30%
- Mobiliario y equipo de oficina 10%

Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D.

Descripción	2018
- Dep. Acum. de Mobiliario y equipo de Administración	347,478.77
- Dep. Acum. De Equipo de transporte	553,456.65
- Dep. Acum. De Maquinaria y Otros equipos y Herramientas	124,656.87
Total	1,025,592.29

Al respecto, asimismo se aclara que, la publicación de la información antes señalada en la página de Internet del Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D. se encuentra en proceso de autorización, motivo por el cual con posterioridad se informará la liga donde podrá ser consultada dicha información, reiterando que la información que será publicada es en versión preliminar, y se publicará únicamente con el propósito de cumplir con el requerimiento establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.1 Pasivo-Circulante.

2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo.

Respecto de las obligaciones a cargo del Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D., se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, tal y como se muestra a continuación:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
- Servicios personales	-296.92	0	0	0	-296.92
- Proveedores	40,892.00	269,118.64	0.00	47,926.00	357,936.64
- Retenciones y contribuciones	0.00	0	559,263.57	0	559,263.57
- Otras cuentas por pagar	0.00	1,406,908.96	0.00	0	1,406,908.96
Total	40,595.08	1,676,027.60	559,263.57	47,926.00	2,323,812.25

Servicios Personales.- Corresponde a la provisión de sueldos; y de sueldos asimilados a salarios pendientes de pago, al cierre del ejercicio no refleja saldos de importancia.

Proveedores.- deudas contraídas por el organismo por adquisición de materiales e insumos utilizados en la producción de palmas híbridas, se registran a valor nominal.

Otras Cuentas por Pagar.- incluye a los **Acreedores diversos.-** que representa préstamos puente que se hacen de cuenta a cuenta y que se cancelan se van ministrando los recursos de parte del ejecutivo estatal, así como adeudo al personal del organismo de gastos generados por comisiones de trabajo.

Retenciones y contribuciones.

Impuesto sobre la renta e Impuesto al Valor Agregado.

El Organismo no es contribuyente del impuesto sobre la renta ni del impuesto al Valor Agregado únicamente es retenedor de dichos impuestos por estar tributando en el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Régimen de las Personas Morales con fines no Lucrativos".

Patrimonio.- el patrimonio lo forman los bienes y derechos del Organismo ya que subsiste por participaciones que recibe del gobierno del estado.

Gastos de Administración.- el organismo reconoce sus gastos en el momento en el cual surge la obligación de pagar, siempre que se cumpla con los lineamientos y normas básicos.

Gastos financieros

El Organismo no tiene actualmente contratada deuda que pueda generar gastos financieros por intereses de préstamos a corto o a largo plazo, únicamente las comisiones por servicios bancarios.

El Organismo no tiene actualmente contratadas cuentas bancarias que impliquen el manejo de moneda extranjera.

1.2. Notas al Estado de Actividades.

1.2.1 Ingresos y Otros Beneficios.

Los ingresos de efectivo que recibe este Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D., y que destina para el ejercicio de sus operaciones, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a la cuenta bancaria del Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D. destinada para Gasto Corriente, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, que son provenientes de la venta de palmeras híbridas y criollas que el mismo consejo produce, dichos ingresos son variables ya que van de acuerdo a la demanda del producto.

No se omite señalar que la ampliación o reducción total o parcial de dichos ingresos, para su aplicación en alguno de los proyectos y/o programas institucionales, se afectan contablemente a la cuenta de ingresos que corresponda; así mismo, se aplica el registro presupuestal de la ampliación líquida en las cuentas contables respectivas.

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

Ingresos	Monto
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,901,307.90
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$992,000.00
Ingresos Financieros	\$1,183.19
Total	5,894,491.09

1.2.2 Gastos y Otras Pérdidas.

1.2.2.1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los gastos manifestados en el rubro de "Gastos de Funcionamiento", corresponden a las erogaciones realizadas al personal que presta sus servicios para el funcionamiento del ente (Servicios Personales); así como de los suministros y servicios requeridos por el ente para el funcionamiento del mismo (Materiales y Suministros/Servicios Generales), clasificado como sigue:

Gastos de Funcionamiento	Monto
Servicios Personales	5,076,781.67
Materiales y Suministros	1,091,498.59
Servicios Generales	489,384.26
Total	6,657,664.52

1.3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1.3.1. Patrimonio Generado.

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan única y exclusivamente del traspaso del Resultado del Ejercicio 2017 por un monto de \$ -461,915.63 al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal de 2018, por un monto de \$-763,173.43

1.4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

1.4.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

1.4.1.1 Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos/Tesorería	71,962.42	764,145.89
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	71,962.42	764,145.89

Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$6,729,604.99

2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,183.19
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,183.19	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

5,894,491.09

Consejo Estatal del Cocotero, O.P.D. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$6,837,389.26

2. Menos egresos presupuestarios no contables		13,799.00
Mobiliario y equipo de administración	\$13,799.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	

Bienes inmuebles	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00
Obra pública en bienes propios	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
Amortización de la deuda publica	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

6,823,590.26

2) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

2.1. Cuentas de Orden Contables

2.1.1.Valores

Este organismo no cuenta con movimientos registrados en las cuentas de orden antes referidas al 31 de Diciembre de 2018.

2.2. Cuentas de Orden Presupuestarias

2.2.1 Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
821- Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 9,910,100.00
822- Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 9,910,100.00	
823- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	50,000.00	50,000.00
824- Presupuesto de Egresos Comprometido	7,279,864.33	7,279,864.33
825- Presupuesto de Egresos Devengado	6,837,389.26	6,837,389.26
826- Presupuesto de Egresos Ejercido	5,824,269.26	5,824,269.26
827- Presupuesto de Egresos Pagado	5,824,269.23	5,824,269.23

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró:

Nombre: C.P. Domingo Cipriano Gómez

Cargo: Subdirector Administrativo

Firma:

Autorizó:

Nombre: C. José Manuel Acosta Romero

Cargo: Director General

Firma:

